



Asociación de Tropa y Marinería Española "ATME"
Registro de Asociaciones Profesionales de las Fuerzas Armadas,
Núm. 03/2.012



Pioneer and decisive agreement between ATME and Melilla

ATME AND THE CAM SIGN AN AGREEMENT FOR THE LABOR INSERTION OF TROOP MILITARIES THAT END THEIR COMMITMENT WITH THE FAS

Said agreement will affect specialized training, specific aids and reserves of quotas in labor programs.

Melilla, 22 de marzo de 2019

La Ciudad Autónoma de Melilla firmó el pasado 21 de marzo un convenio pionero en España con la Asociación de Tropa y Marinería Española (ATME) para facilitar la reintegración laboral de los militares que se ven obligados a abandonar las Fuerzas Armadas por cuestión de edad tras cumplir los 45 años. El presidente del Gobierno de Melilla, Juan José Imbroda, firmó este convenio con el presidente nacional de ATME, Juan Carlos Tamame, tras de varios meses de negociación entre ambas partes, y que incidirá, sobre todo, en la formación especializada, pero también en ayudas específicas y reservas de cupos en acciones laborales.

En declaraciones a los periodistas, Imbroda y la senadora por Melilla, Sofía Acedo, destacaron la importancia de este acuerdo, sobre el que el Ministerio de Defensa ha mostrado su "gran interés" en firmar otro igual con la Ciudad Autónoma, habida cuenta que ninguna otra administración pública había dado este paso para ayudar a este colectivo.

Imbroda subrayó que la firma de este convenio es "una conquista muy importante" y considera que "puede ser el punto de partida a nivel nacional para que se hagan más cosas" en beneficio de estos militares que "se van jóvenes" del Ejército, con 45 años, "después de haber dado los mejores años de su vida", para ayudarles a su reintegración en el mercado laboral.

En este sentido, afirmó que la Ciudad Autónoma firmará próximamente con el Ministerio de Defensa este mismo convenio "para que se le dé mucha más fuerza a nivel nacional y sirva de ejemplo en toda España".



La delegación en Melilla de la Asociación de Tropa y Marinería Española "ATME", encabezada por el Delegado, Marco Antonio Campillo, y el Subdelegado, Hamed Mohamed Bouarfa, fueron los encargados de las negociaciones entre ambas partes, con las indicaciones de la Junta directiva de ATME.

En la reunión mantenida tras la firma, **Juan Carlos Tamame** presidente ATME y los dos representantes de Melilla, **Campillo y Bouarfa** mantuvieron una charla al respecto con el Presidente **Juan José Imbroda y la Senadora por Melilla Sofía Acedo** donde se aclaró la situación actual de la Tropa y Marinería que debe abandonar las **FAS**. El **Presidente de la CAM** estuvo muy entusiasmado por la situación del personal militar, alegando que era una situación real y que había que afrontar y dar solución lo antes posible, dando ejemplo así al resto de España, siendo pioneros en firmar un acuerdo. También destacó el gran servicio prestado de estos grandes profesionales en dicha Ciudad.

¿Qué medidas se van a adoptar?

Por parte de la **Senadora por Melilla, Sofía Acedo**, encargada de las negociaciones, consideró la situación del personal temporal asumible por parte del gobierno local y nacional.

Acedo citó la formación especializada vinculada al mercado laboral, para lo que se tendrá en cuenta la labor realizada en el servicio de estos soldados en las Fuerzas Armadas, en tareas como vigilancia, mecánica o administrativo, entre otras. Además, también se va a trabajar en reservar un porcentaje de las plazas en los planes de empleo para este colectivo una vez que abandonan las Fuerzas Armadas, cuestión que se planteará en la Comisión Ejecutiva entre el Servicio Público de Empleo (SEPE) y la Ciudad Autónoma para la celebración de esta iniciativa laboral. Asimismo, este convenio contempla el desarrollo de talleres de empleo durante un año para este personal, que son acciones laborales basadas en la formación para el trabajo y prácticas homologadas por el SEPE.

La senadora avanzó que se va a trabajar en el plan de inserción de la Ciudad Autónoma en empresas privadas, que lleva a cabo la sociedad pública Promesa, para que estas personas se puedan incorporar dentro de este circuito e impulsar, así su reinserción al mercado laboral.

Paralelamente, a través de otro convenio que ha sido publicado esta semana en el Boletín Oficial del Estado (BOE), la Ciudad Autónoma reservará el 10 % de las plazas en las oposiciones a la Policía Local para estos profesionales de las Fuerzas Armadas que deben dejarlas cuando cumplen los 45 años, cupo que empezará a aplicarse en la convocatoria que saldrá este año con 32 plazas para cubrir jubilaciones anticipadas.



Asociación de Tropa y Marinería Española "ATME"
Registro de Asociaciones Profesionales de las Fuerzas Armadas,
Núm. 03/2.012



(Fuente: <https://www.melillahoy.es/noticia/116643/ejercito/la-ciudad-ayudara-a-la-reintegracion-laboral-de-los-militares-de-mas-de-45-anos.html>)



Presidente de la Ciudad Autónoma de Melilla, D. Juan José Imbroda y el Presidente de la ATME, D. Juan Carlos Tamame